

**Yantai Jereh Petroleum Equipment & Technologies Co., Ltd.**  
**PODER ESPECIAL**

Conste por el presente instrumento que la compañía **Yantai Jereh Petroleum Equipment & Technologies Co., Ltd.**, una sociedad legalmente organizada y existente al amparo de las leyes de la República Popular China, de aquí en adelante denominada como "La Compañía" o por su nombre, a través de su Representante Legal, señora Wang Chunyan, de nacionalidad china, portador del pasaporte No. G56092760; al ejercer la representación legal de La Compañía, de conformidad con las Leyes de la República Popular China y los estatutos sociales de La Compañía, por el presente, da poder especial a las señoritas Liu Jiayi, con pasaporte No. E20433272 y Feng Huanlin, con pasaporte No. G54593621, ambas de nacionalidad china, Shao Nan, nacionalidad china, con pasaporte No. EB9283641, Luis Ricardo Camacho Carrion del CI No.1706861745, de nacionalidad ecuatoriano, de aquí en adelante denominadas como "Los Apoderados", para que de manera individual o conjunta, en nombre y representación de La Compañía, realicen los siguientes actos:

1. Adquieran a nombre de la Compañía acciones ordinarias correspondientes a la sociedad mercantil ecuatoriana denominada OILFIELD SERVICE JEREH ECUADOR JEREHOILFIELD S.A., con expediente de la Superintendencia de Compañías No. 707281 y RUC No. 1792666767001; de modo que Los Apoderados quedan autorizadas para suscribir a nombre de La Compañía cuanto documento sea necesario para adquirir las acciones en referencia. El presente poder no limita el número de acciones que Las Apoderadas compren a favor de la Compañía.
2. Comparezcan a nombre de La Compañía a las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de la sociedad mercantil ecuatoriana denominada OILFIELD SERVICE JEREH ECUADOR JEREHOILFIELD S.A., con expediente de la Superintendencia de Compañías No. 707281 y RUC No. 1792666767001, en las que podrá ejercer el derecho a voto y los demás derechos y facultades que corresponden a La Compañía en su calidad de accionista, de conformidad con los estatutos de la referida sociedad ecuatoriana y la Ley de Compañías de la República del Ecuador.
3. Finalmente, La Compañía, en virtud del presente documento, otorga y confiere a Los Apoderados todas las facultades dentro del territorio ecuatoriano para efectuar cualquier acto que consideren necesario dentro de los propósitos antes mencionados o para realizar cualquier gestión que busque la protección de los intereses y vigencia de los derechos de La Compañía en el Ecuador, en su calidad de accionista de OILFIELD SERVICE JEREH ECUADOR JEREHOILFIELD S.A.; en especial para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Compañías y ejercer los derechos consagrados en el artículo 207 del mismo cuerpo legal.

En todo caso, Los Apoderados deberá rendir cuentas de su gestión a la Compañía y deberán obrar de acuerdo con las instrucciones que en cada caso debe solicitar a la Compañía. Este poder podrá subrogarse o delegarse.

Otorgado en la ciudad de YANTAI, República Popular China, el 12 de abril de 2018

Por Yantai Jereh Petroleum Equipment & Technologies Co., Ltd.:

Firma del Representante Legal

*Chunyan Wang*





# 公 证 书

(2018) YL 57 W 3 N 713

Solicitante: Yantai Jierui Petroleum (2018) 鲁烟台莱山证外字第 713 号

Direct: 申请人: 烟台杰瑞石油装备技术有限公司, 住所: 莱山区杰瑞路 27 号, 营业执照 (副本) 统一社会信用代码: 91370613759185565N-1-1.

Representante: 法定代表人: 王春燕, 女, 一九六七年二月十四日出生, 公民身份号码: 370602196702142924.

Objeto: 公证事项: 签名、印鉴 196702142924.

Que: 兹证明前面西班牙文的《特殊授权书》文件上的“烟台杰瑞石油装备技术有限公司”的印鉴和“王春燕”的签名均属实。

Notaria de Laishan de la  
Notario: 中华人民共和国山东省烟台市莱山公证处

Provincia de Shandong de la  
Notario: 公证员

韩磊

IV17359465

二〇一八年五月二十四日





## ACTA NOTARIAL

(2018) Y.L.S.Z.W.Zi N. 0713

Solicitante: Yantai Jereh Petroleum Equipment & Technologies Co., Ltd.

Dirección: No.27 Avenida Jereh Distrito Laishan.

Código Uniforme de Registro Social de Licencia de Comercio (Copia): 91370613759185565N-1-1.

Representante legal: Wang Chunyan, de sexo femenino, nacido el día 14 de febrero de 1967, número de Carnet de Identidad Ciudadana: 370602196702142924.

Cuestiones Notariales: Firma, Sello

Por la presente de fe de que el sello y firma de "Wang Chunyan" de "Poder Especial" en el idioma español anterior de Yantai Jereh Petroleum Equipment & Technologies Co., Ltd. son ciertos.

Notaría de Laishan de la  
Ciudad de Yantai de la  
Provincia de Shandong de la  
República Popular China

Notario:

24 de mayo de 2018

IV17359466



REPÚBLICA DEL ECUADOR

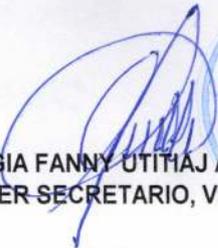


Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1119/2018

Quien suscribe LIGIA FANNY UTITIAJ ANKUASH, TERCER SECRETARIO, VICECONSUL en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de WEIQING YANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

BEIJING, 28 de Junio del 2018  
  
LIGIA FANNY UTITIAJ ANKUASH  
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<64>> <<BEIJING>> <<Z-886754, Y-1328567>>



Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).